

PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION

RAD: 2019-00451-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veintitrés (23) de septiembre de Dos Mil veinte (2020)

Fíjese como agencias en derecho a favor de la parte demandante la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS MCTE (\$877.803,00) de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo PASS16-10554 de agosto de 2016.

CUMPLASE,



GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUÍZAMO
JUEZ

LIQUIDACION DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 877.803,00
NOTIFICACIONES y ENVIOS fol.43,45 y 66.....	\$ <u>16.200,00</u>
TOTAL	\$ 894.003,00

TOTAL COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE SON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS MCTE (\$894.003,00)

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2020

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veintitrés (23) de septiembre de Dos Mil veinte (2020)

Por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba la liquidación de costas elaborada por secretaria de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G. del P.

Mediante escrito anterior, la apoderada demandante informa la entrega material del inmueble el día 10 de julio de 2020; razón por la cual y teniendo en cuenta que cesaron las causas que originaron el presente proceso, se ordena archivar el mismo dejando las constancias respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUÍZAMO

JUEZ

<p style="text-align: center;">CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>Para notificar a las partes el contenido de la providencia anterior se cumplió por anotación en el estado No. _____ de hoy 24 DE SEPTIEMBRE de 2020, siendo las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">EDNA MARGARITA MARIN ARIZA Secretaria</p>
--

Firmado Por:

**GEOVANNY ANDRES
PINEDA LEGUIZAMO**

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

383173deac4690217f28244100d8d26c828b5aba17c1863edbf8c4deba222bcc

Documento generado en 23/09/2020 03:00:39 p.m.